

Los riesgos para la salud de los tatuajes y el piercing corporal

"CORDIS FOCUS"
COMISIÓN EUROPEA

La Comisión de la Unión Europea ha instado a los Estados miembros a emprender una acción en respuesta a los altos riesgos asociados con los tatuajes y el piercing corporal.

Un estudio de la Comisión ha documentado recientemente los riesgos relacionados con las populares prácticas del tatuaje y el piercing. El estudio revela que, en el caso de los tatuajes, más de un tercio de los tintes utilizados no han sido autorizados como ingredientes cosméticos para la piel. De hecho, la mayoría de los productos químicos que se utilizan para los tatuajes son pigmentos industriales producidos para otros fines, como la fabricación de pinturas para automóviles y de tintas para imprenta. Aún se conoce poco acerca del efecto que puedan tener sobre la salud de las personas al aplicarse sobre la piel, pero los expertos están preocupados por el hecho de que no cumplen con los requisitos de seguridad, esterilidad y pureza.

En cuanto a los peligros que representa la práctica del piercing para la salud, el estudio muestra que no se tienen en cuenta las normas de sanidad, ya que la mitad de las perforaciones efectuadas producen infecciones agudas que requieren atención médica. En casos más graves, el piercing puede llevar a contraer enfermedades como el SIDA, la hepatitis o la lepra.

El estudio señala también que actualmente en los Estados miembros no existe una legislación específica para las prácticas del

tatuaje y del piercing. Las normas existentes en la Unión Europea se centran principalmente en prácticas de prescripción higiénica como el uso de guantes y agujas estériles. Sin embargo, el estudio indica que dichas normas no se refieren a la esterilidad o a la evaluación toxicológica y de riesgos de las sustancias utilizadas en tatuajes y piercing.

En lo que respecta a los resultados de la investigación, el Comisario europeo de investigación, Philippe Busquin, señaló que: "Si la gente quiere tatuar o agujerear sus cuerpos, nos gustaría que lo hicieran con garantías para su salud y en condiciones de seguridad apropiadas. Espero que los resultados de nuestra investigación en la Unión Europea consigan que se tome conciencia de los peligros asociados a estas prácticas e inciten a los profesionales del tatuaje a respetar las normas de seguridad y a los responsables políticos de toda Europa a tomar las medidas adecuadas para tratar este asunto".

En ausencia de una legislación específica a nivel nacional y europeo, el Consejo de Europa tomó medidas y adoptó una resolución, que especifica una serie de principios en los que los gobiernos deberían basar su legislación nacional. La resolución se propone en concreto introducir legislación relativa a la composición, pureza microbiológica y etiquetado de productos usados para hacer tatuajes, así como a controles de higiene para establecimientos y prácticas.

